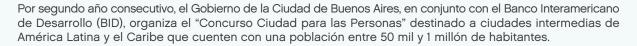


## SEGUNDA EDICIÓN CONCURSO



Inscripción: del 27 de marzo al 25 de mayo



El objetivo general del Concurso es promover el desarrollo de propuestas que contribuyan de manera sustancial a construir ciudades más humanas y sostenibles. Como objetivo particular, se busca reconocer proyectos que propongan una redefinición de los espacios públicos, alentando la sustentabilidad de las ciudades a partir de la innovación y de nuevas modalidades de gestión.

Para poder participar del Concurso es requisito obligatorio responder en su totalidad el presente formulario, respetando la cantidad de palabras que se indican en cada caso, y enviar el material anexo que se solicita en el último punto de este documento, a la siguiente dirección de e-mail: concursobabid@buenosaires.gob.ar

Se podrán presentar propuestas hasta las 18:00 (hora de Argentina) del 25 de mayo del 2018.

1. Ciudad (Alcaldía, Municipio)
Colocar link de fuente estadística oficial que compruebe la cantidad de habitantes
2. Población
3. Área (km2)
4. Nombre de la Propuesta
5. Área de Gobierno que presenta la Propuesta
6. Sitio web Institucional





7. Funcionario Responsable de la Presentación
Nombre y Apellido:  Cargo:  Email de contacto:  Teléfono:
8. ¿En qué categoría se encuentra su Propuesta?
Movilidad Sustentable/Revivir la Ciudad
9. Descripción General de la Propuesta (400 palabras máximo)
10. Estrategia territorial planteada (300 palabras máximo)
Describí el enfoque de la propuesta en relación al territorio, sus características más importantes y sus preexistencias.





44. Demock and a Oberland or all and collisional (COO and all and a collisional)
11. Derecho a la Ciudad y a la movilidad (300 palabras máximo)
Describí las estrategias principales respecto a la movilidad y su relación con la integración social y la generación de espacios y situaciones de intercambio entre los distintos actores sociales.
12. Proceso de Participación Ciudadana (300 palabras máximo)
Describí de modo general los procesos a través de los cuales el proyecto se relacionará con las instancias de participación ciudadana y cuál será el alcance de la misma respecto al proyecto.





3. Perspectivo	Etaria y de Géne	ro (300 palabr	as máximo)	
	ntos generales a través de s al género y a los grupo:			
1. Vitalidad de la	os Espacios Públicos	y Servicios de t	ransporte (300 po	alabras máxim
escribí las estrategi	as que buscan potenciar	el uso de los espacio	os públicos y del transp	oorte público.





Describí de manera general los instrumentos principales de gestión que prevé el proyecto para poder llevarse a cabo en el marco de su contexto de gobernanza local y sus particularidades.	_
16. Factibilidad Económica de la Propuesta (300 palabras máximo)	
Describí de manera general los mecanismos de financiación que aseguren la factibilidad económica de la propuesta.	
	1
17. Presupuesto (300 palabras máximo)	
17. Presupuesto (300 palabras máximo) Indicá cuál es el presupuesto estimado para desarrollar la propuesta.	





18. Factibilidad Técnica de la Propuesta (300 palabras máximo)
Describí de manera general los estudios previos, diagnósticos y relevamientos que aseguren la
factibilidad técnica del proyecto presentado.
19. Abordaje multidisciplinario planteado (200 palabras máximo)
Describí de manera general de qué modo el proyecto involucra a profesionales y actores de distintos universos profesionales y cómo esto impacta positivamente en la propuesta.







20. Replicabilidad potencial de la Propuesta (100 palabras máximo)
Describí los criterios que sustentan la propuesta para ser aplicados en otras ciudades.
21. ¿Por qué tu Propuesta debería ganar el concurso "Ciudad Para las Personas"? (300 palabras máximo)

## 22. Anexos

Luego de completar el formulario, enviar el material anexo que se detalla a continuación, a la casilla: concursobabid@buenosaires.gob.ar

El e-mail debe tener como asunto el nombre de la ciudad más la leyenda "Concurso Ciudades para las Personas". Ejemplo: "Buenos Aires - Concurso Ciudades para las Personas".

## Material anexo

A) Lámina general de propuesta. Pueden incluirse dibujos, infografías, croquis, perspectivas, fotografías de maquetas, fotomontajes y/o renders, o cualquier otra expresión gráfica que permita conceptualizar la propuesta. La lámina podrá incluir textos de apoyo que ayuden a la explicación global pero se valorarán representaciones gráficas que puedan interpretarse por sí mismas.

Formato de entrega: DIN A1 formato PDF (max 15 MB).

B) **Presentación ejecutiva del proyecto**. Presentación con diapositivas a modo de resumen del proyecto. Se recomienda que esta instancia sirva para explicar cómo la propuesta responde a los distintos temas que componen los Criterios Generales para cada una de las categorías, explicados en el punto 6 de este documento. Máximo 8 diapositivas.

Formato de entrega: DIN A4 formato PDF (max 15 MB).

C) Una nota firmada de la máxima autoridad de la ciudad respaldando la postulación de la propuesta.

El plazo de presentación de proyectos para el Concurso Ciudad Para las Personas estará abierto desde el día 27 de marzo del 2018 hasta el día 25 de mayo del 2018 a las 18:00 (hora de Argentina). No habrá prórroga.



